

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUVENTUD ASTURIANA COOPERANTE 2018

(Resolución de 6 de abril de 2018, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana)

PRESIDENTA: Doña Jimena Llamedo González
(Directora de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)

VOCALES:

Dña. Noemí Rodríguez Fernández, presidenta de la Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias

D. Álvaro Granda Cañedo, presidente del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias

SECRETARIA: María Pilar González Acero
(Jefa de la Sección de Cooperación al Desarrollo)

FECHA: 12 de junio de 2018

LUGAR: Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

En Oviedo, siendo las 9:30 horas del día de la fecha, bajo la presidencia de doña Jimena Llamedo González, se reúne la Comisión de Valoración prevista en la Base duodécima de las reguladoras de la convocatoria arriba referenciada, con la asistencia de las personas anteriormente relacionadas y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Estudio y baremación de solicitudes de de ayudas para participar en el Programa Juventud Asturiana Cooperante 2018.

Presentadas un total de 61 solicitudes, una vez valoradas las mismas se obtienen los siguientes resultados en función de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los criterios de preselección:

SOLICITANTE	TITULACIÓN y PRAC. (hasta 10 p)	FORMACIÓN COOP (hasta 30 p)	FORMACIÓN GÉNERO (hasta 10 p)	VOLUNTARIADO ONGD (hasta 15)	VOLUNTARIADO ASOC. JUVENILES, FEM... (hasta 8)	PRÁCTICAS REGLADAS (hasta 7)	TOTAL
GALÁN SANTAMARINA, ANDREA	10	30	10	15	8	7	80
SUÁREZ SECADES, ALBA	10	30	10	15	8	7	80
SUÁREZ JAIMES, ÁNGELA	10	30	3	15	8	7	73
WALKOWICZ, JOANNA MARÍA	10	30	10	0	8	0	58
SOTO DIEGO, LUCÍA	5	30	6	15	0	0	56
COMBARROS GARCÍA, SARA	10	25	10	0	8	0	53
LLANO FERNÁNDEZ, LIDIA	5	30	10	0	8	0	53
ALONSO ÁLVAREZ, SANTIAGO	5	30	0	0	8	7	50
FERNÁNDEZ TERENCE, LORENA	5	20	10	15	0	0	50
ARANGO LEAL, ALDARA	5	30	6	0	8	0	49

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BLANCO VALLINA, LAURA	0	30	0	3	8	7	48
FERNÁNDEZ SUÁREZ, ROCÍO	0	30	10	0	0	7	47
NEILA PERUYERO, ELISA	5	30	0	0	8	0	43
SUÁREZ PÉREZ, CLARA	5	30	0	0	8	0	43
FERNÁNDEZ SANTANA, RAQUEL	10	0	0	15	8	7	40
FERNÁNDEZ GUTIERREZ, RUBÉN	0	20	10	0	8	0	38
CONCEPCIÓN BADIOLA, MARÍA	5	30	0	0	0	0	35
GARCÍA AGÜERIA, ÁNGELA	10	0	10	0	8	3	31
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, AINOHA	0	30	0	0	0	0	30
PERTIERRA BUENO, LAURA	0	30	0	0	0	0	30
URBIETA GONZÁELZ, LUCÍA	0	20	0	0	8	0	28
CADENAS BLANCO, MARTA	10	0	8	0	8	0	26
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, PAULA	5	20	0	0	0	0	25
RICO GARCÍA, MARÍA	0	0	0	15	8	0	23
PÉREZ FERNÁNDEZ, JESSICA	10	0	8	0	0	3	21
MORÁN OLILVENZA, MARTA	10	0	0	0	8	0	18
IGLESIAS FERNÁNDEZ, JORGE	10	0	0	0	8	0	18
DÁVILA ÁLVAREZ, ANA	10	0	6	0	0	3	14
MARTÍN ALONSO, PATRICIA	5	0	0	0	8	0	13
FERNÁNDEZ GÓMEZ ALEJANDRO	5	0	10	0	0	7	12
SÁNCHEZ COCO, IRENE	10	0	0	0	0	0	10
BACHILLER LÓPEZ, ANA MARIA	0	0	10	0	0	0	10
GONZÁLEZ PALACIO, CARLA	0	0	10	0	0	0	10
LÓPEZ DE BUSTAMANTE, JORGE	0	0	0	0	8	0	8
SIERRA CABALLERO, CLARA	0	0	0	0	0	7	7
PEDREIRA BERNARDO, MARCOS	5	0	0	0	0	0	5
SOLÍS ALONSO, AGUEDA	5	0	0	0	0	0	5
SECADES ÁLVAREZ, ADRIAN	5	0	0	0	0	0	5
CANDANEDO PÉREZ, CELIA	0	0	0	0	4	0	4
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CARMEN	0	0	0	0	0	0	0
ANDRÉS CORDERO, ADRIANA	0	0	0	0	0	0	0
COLADO ÁLVAREZ, UNAI	0	0	0	0	0	0	0
BLANCO MARTÍNEZ, ÁLGELA	0	0	0	0	0	0	0
LUI YAN	0	0	0	0	0	0	0
CASTRO GARCÍA, PABLO MARINO	0	0	0	0	0	0	0
GARCÍA LÓPEZ, PABLO	0	0	0	0	0	0	0
TORRE AVÍN, ANA	0	0	0	0	0	0	0
FERNÁNDEZ DE LA TORRE, BEATRIZ	0	0	0	0	0	0	0
ÁLVAREZ GARCÍA, JUDITH	0	0	0	0	0	0	0
PIÑEIRO MARCOS, ALEJANDRO	0	0	0	0	0	0	0

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Solicitudes desestimadas por no presentar la documentación requerida:

- SUÁREZ ALONSO-GRAÑA, IGNACIO
- POSTIGO GUTIÉRREZ, ALVARO
- AGUILERA PORTELL, CARMEN
- MARTÍNEZ CASARIEGO, MARINA
- GONZÁLEZ TRIVIÑO, ROBERTO
- GARCÍA RODRÍGUEZ, MANUEL
- JARAMILLO LÓPEZ, LINA MARCELA

Solicitudes desestimadas por no contar con los estudios requeridos en ninguno de los destinos ofertados:

- MARTÍNEZ GARCÍA, SOFÍA
- PEÑA COTO, MARÍA
- AMIEVA LLAVONA, JOSÉ MANUEL
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, ELADIO

A la vista de los resultados obtenidos, y en relación a los destinos solicitados y a las especificaciones de las bases reguladoras de las ayudas y convocatoria correspondiente, la Comisión de Valoración emite informe proponiendo la preselección de las siguientes personas, las cuales habrán de participar en el curso de formación previsto y posteriores pruebas contempladas en las Bases reguladoras y convocatoria de referencia:

- PÉREZ FENÁNDEZ, JESSICA
- MORÁN OLIVENZA, MARTA
- IGLESIAS FERNÁNDEZ, JORGE
- DÁVILA ÁLVAREZ, ANA
- ÁLVAREZ GARCÍA, JUDITH
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, AINOHA
- MARTÍN ALONSO, PATRICIA
- SÁNCHEZ COCO, IRENE
- GONZÁLEZ PALACIO, CARLA
- FERNÁNDEZ TERENCE, LORENA
- BACHILLER LÓPEZ, ANA MARÍA
- LUI YAN
- SOTO DIEGO, LUCÍA
- ALONSO ÁLVAREZ, SANTIAGO
- SUÁREZ SECADES, ALBA
- FERNÁNDEZ SANTANA, RAQUEL
- CADENAS BLANCO, MARTA
- SECADES ÁLVAREZ, ADRIÁN
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, ROCÍO
- URBIETA GONZÁLEZ, LUCÍA
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, ALEJANDRO
- IGLESIAS FERNÁNDEZ, JORGE
- COMBARROS GARCÍA SARA
- BLANCO VALLINA, LAURA
- PERTIERRA BUENO, LAURA
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, PAULA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- SUÁREZ PÉREZ, CLARA
- RICO GARCÍA, MARÍA
- FERNÁNDEZ DE LA TORRE, BEATRIZ
- CASTRO GARCÍA, PABLO MARINO
- NEILA PERUYERO, ELISA
- LLANO FERNÁNDEZ, LIDIA
- ARANGO LEAL, ALDARA
- FERNÁNDEZ GUTIERREZ, RUBÉN
- GARCÍA AGÜERIA, ÁNGELA
- GALÁN SANTAMARINA, ANDREA
- SUÁREZ JAIMES, ÁNGELA
- WALKOWICZ, JOANNA MARÍA
- CONCEPCIÓN BADIOLA, MARÍA

Se observan destinos a los que han optado un número de solicitantes inferior a cuatro, que cumplan los requisitos exigidos, por lo que no se ha podido realizar preselección de cuatro personas para todos y cada uno de ellos.

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a 15:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Jimena Llamedo González

LA SECRETARIA,
María Pilar González Acero

VOCALES,
Álvaro Granda Cañedo

Noemí Rodríguez Fernández